

1

REPÚBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la capital de Lima  
á 12 de Mayo de 1825--8.

AL Sr. Ministro de Estado en el departamento de hacienda

Sr. Ministro.

S. E. el Consejo de Gobierno en consideración á los Distinguidos servicios del General Sr. Vicente Angulo, y á la desastrosa muerte que sufrió por sostener la causa de su justicia se ha tenido condescender á su hijo Sr. Esteban el empleo de Sub. teniente de Infantería en ejército y que p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> queda uniformarse se les den un pecun por la Tesorería de la Causa del Curato. Tengo el honor de comunicarlo á V. S. p.<sup>a</sup> q.<sup>a</sup> se tiene Vax la orden conveniente á su cumplimiento.

Dios que. á V. S.

J. Salazar

En el departamento al  
Sr. Ministro de Estado  
Comercio



O. L. 130-4

Fs: 1